



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830344091

Fecha: 21-05-2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señores

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA
TRANSVERSAL 5 J No. 49 C – 58 Sur (antigua) Manzana J Lote 25 Ocupación 290
CARRERA 5L No 49C-40 SUR (actual) Manzana J Lote 25 Ocupación 290
MARRUECOS – HACIENDA LOS MOLINOS
CIUDAD**

Asunto: Citación Expediente 166-2015 SI ACTUA 13181

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer a la oficina de Obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes, miércoles y viernes de 8:30 A: M a 4:30 P: M, con el fin de notificarse de la Resolución 085 de enero 20 de 2020 que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyecto: Leonardo Guerra Ramírez - Abogado Contratista CPS 041-2021

